

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Proclama de Ignacio Comonfort, Presidente substituto de la República a sus compatriotas

28 December 1855

Ciudad de México, México D.F.

Content:

IGNACIO COMONFORT, PRESIDENTE SUSTITUTO DE LA REPÚBLICA, A SUS COMPATRIOTAS, 28 de diciembre de 1855

¡Mexicanos! Cuando proclamé en Acapulco, de acuerdo con el ilustre caudillo del sur, el plan salvador de Ayutla, me propuse el noble objeto de libertar a nuestra querida patria de la bárbara tiranía que la tenía esclavizada, y de que mis conciudadanos recobraran los derechos de hombres libres. La Divina Providencia protegió nuestros esfuerzos, la opinión pública se uniformó, y la revolución quedó consumada con el establecimiento de un gobierno liberal en Cuernavaca.

Lleno de esperanza y del más ardiente entusiasmo buscaba, para la felicidad de mi país, las reformas prudentes que tanto necesita, y al mismo tiempo el desarrollo de los innumerables elementos de prosperidad con que ha sido privilegiado por la mano del creador; pero desgraciadamente nuestras disensiones domésticas volvieron a obscurecer nuestro horizonte político, que había aparecido hermoso y claro al terminal de la revolución.

Todos sois testigos de lo que ha pasado en esta época, y de las circunstancias que me han traído al poder supremo, contra mi voluntad, y con la convicción de la insuficiencia para el desempeño de un encargo tan honroso como difícil. Solamente el grande amor que profeso a mi patria y las reiteradas instancias del benemérito general Álvarez, hicieron que me resignase a ocupar un puesto que tampoco ha estado en mi arbitrio rehusar. En él he jurado de nuevo consagrarme al bien y prosperidad de la República, y este juramento sincero será cumplido con la misma lealtad con que lo han sido los que hice en la revolución.

En el programa que ha publicado el ministerio, se encuentran consignados los principales que considero necesarios para conseguir la felicidad pública. Allí se establecen las bases de un gobierno liberal y justo, y no perdonaré medio ni sacrificio alguno, en el periodo transitorio de mi administración, para hacer efectivo ese programa, siendo mi principal esmero que todos los actos del gobierno tiendan a afianzar una libertad ordenada, y vayan siempre presididos por la razón y por la justicia.

Convencido de que los diversos partidos que agitan a la sociedad, causan la ruina del país, seré extraño a todos ellos: atenderé únicamente a la virtud y al mérito, y buscaré mi principal apoyo en los hombres de orden y de progreso, en los ciudadanos sensatos que quieran sinceramente la felicidad de la patria. Bajo estos principios no dejaré perder los preciosos frutos de la revolución, y haré efectivas sus promesas, tributando a la religión y a la moral la generación que se les debe, respetando las propiedades y la libertad de los ciudadanos, conservando a la justicia la independencia que necesita, considerando dignamente al ejército y a la guardia nacional y defendiendo a costa de mi propia vida la independencia y la integridad de la República.

Estos grandes objetos, en mi concepto, están conformes con el voto de la mayoría, y contienen las principales exigencias nacionales; más para lograrlos es indispensable la unión de todos los mexicanos y su eficaz cooperación; yo os invito a ella de la manera más solemne y con la mayor buena fe; pues rodeado el gobierno de las simpatías, de la moralidad y el poder que le dan los esfuerzos de sus conciudadanos, sus afanes no son ilusorios; y sin distraer su atención a querellas domésticas, puede dedicarse exclusivamente al progreso y bienestar del país.

Si por el contrario, lejos de protestar al gobierno la necesaria cooperación, se le ponen embarazos, por grande que sea su eficacia y decisión, por mucha que sea su energía, y por sanas que sean sus intenciones, las providencias más acertadas fracasan y no puede ser responsable de los resultados que no estuvo en su mano evitar.

Conciudadanos: mis deseos son entregar a la nación legítimamente constituida el sagrado deposito que se me ha confiado, libre de los obstáculos que hoy rodean la marcha de los negocios públicos; y todo mi afán se reduce a poner en este corto periodo los cimientos de la prosperidad y grandeza de México. A Dios pongo por testigo de la rectitud de mis intenciones: vosotros veréis mis hechos y yo os protesto que jamás desmentirán el puro patriotismo que anima a vuestro conciudadano.— Ignacio Comonfort. México, diciembre 28 de 1855.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamentos/database/index.php?id=729>